

 ELABORO / REVISO: ANGELA VILLA CARGO: AUDITORA INTERNA	POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y USO DE DATOS PERSONALES	GI-OT-012
		VERSIÓN 1
		SEPTIEMBRE 2016.
	GESTION INTEGRAL	APROBO: CAROLINA LOPEZ CARGO: GERENTE

1. OBJETIVO

Asegurar la preservación y confidencialidad de la información de los pacientes y usuarios del INSTITUTO MEDICO NIEHANS ZELLEN S.A.S recolectada con objeto de la prestación de los servicios de salud de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Nacional, la Ley 23 de 1981, el Decreto 1377 de 2013 y el decreto 1995 de 1999, y siguiendo los lineamientos de la ley 23 de 1981 y la resolución 2546 de julio 2 de 1998.

Nuestra política de tratamiento de información define los principios que cumpliremos al recolectar, almacenar y usar los datos personales de nuestros pacientes, actuando con responsabilidad al momento de recopilar la información personal, protegiendo su privacidad, y garantizando la confidencialidad de la Historia Clínica conforme lo señalado en la ley.

2. ALCANCE DE LA POLÍTICA

Las disposiciones contenidas en la presente política serán aplicables a los datos personales de los pacientes, proveedores, socios y asociados que se encuentran registrados en el INSTITUTO MEDICO NIEHANS ZELLEN S.A.S

Esta Política se aplicará a todo Tratamiento de Datos Personales por parte del instituto, sus empleados y en lo que concierne a terceros con los que el instituto acuerde cualquier actividad relacionada con el Tratamiento de Datos Personales o con sus sistemas de información.

3. TIPO DE INFORMACIÓN RECOPIADA

Los datos generales que el INSTITUTO MEDICO NIEHANS ZELLEN S.A.S obtiene de sus pacientes y/o usuarios en ejercicio de la prestación de sus servicios son:

- A. Nombre
- B. Lugar y fecha de nacimiento y nacionalidad.
- C. Número de Identificación Personal (Cédula, NIT. Pasaporte.)
- D. Género.
- E. Dirección, teléfono, correo electrónico.
- F. Datos clínicos del paciente. Incluye, pero no se limita a: antecedentes patológicos, resultados quirúrgicos, consultas, prescripciones, diagnósticos, resultados de exámenes, notas de enfermería, etc.
- G. Datos de Contactos (utilizados para los casos de emergencia): familiares, amigos, responsables, curadores
- H. Información personal como grado de instrucción o profesión.
- I. Información personal a través de encuestas.
- J. Entidad responsable o aseguradora de los servicios de salud. (Eps o entidades prepagadas)
- K. Empresa donde labora.
- L. Igualmente se obtiene información recopilada a través de transmisión voluntaria del paciente o usuario, en los procesos de atención asistencial, en los procesos de facturación, en las investigaciones autorizadas por el paciente y en otras fuentes de alimentación de información.

 ELABORO / REVISO: ANGELA VILLA CARGO: AUDITORA INTERNA	POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y USO DE DATOS PERSONALES	GI-OT-012
		VERSIÓN 1 SEPTIEMBRE 2016.
	GESTION INTEGRAL	APROBO: CAROLINA LOPEZ CARGO: GERENTE

4. DATOS SENSIBLES

EL INSTITUTO MEDICO NIEHANS ZELLEN S.A.S prohíbe a sus trabajadores, contratistas, médicos y colaboradores directos o indirectos divulgar datos considerados como sensibles en la constitución y la ley, tales como origen racial o étnico, preferencia política, afiliación sindical, afiliación a organizaciones sociales gubernamentales o no, organismos de derechos humanos, convicciones religiosas, orientación sexual, datos biométricos o de salud, etc., los cuales están sometidos a reserva y confidencialidad, en especial cuando se trata de niños menores de edad y adolescentes. Está prohibido el tratamiento de los datos sensibles, con excepción de los casos explícitamente señalados en el artículo 6 de la Ley 1581 de 2012 es decir en los casos en que:

- El Titular haya dado su autorización explícita a dicho Tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización;
- El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización;
- El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial;
- El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares.

En los casos en que el Tratamiento de datos sensibles sea posible, debe cumplirse las siguientes Obligaciones:

- Informar al titular que por tratarse de datos sensibles no está obligado a autorizar su tratamiento.
- Informar al titular de forma explícita y previa, además de los requisitos generales de la autorización
- Para la recolección de cualquier tipo de dato personal, cuáles de los datos que serán objeto de tratamiento son sensibles y la finalidad del tratamiento, así como obtener su consentimiento expreso.
- Sin embargo, al momento de la recolección de los mismos, el paciente se encuentra en la facultad de responder las preguntas que traten sobre este tipo de datos.

5. TRATAMIENTO AL CUAL SERAN SOMETIDOS LOS DATOS

EL INSTITUTO MEDICO NIEHANS ZELLEN S.A.S utiliza la información de sus pacientes y usuarios para asegurar la prestación de servicios de salud, facturar y cobrar ante las personas naturales o jurídicas responsables del pago, diligenciamiento del Registro Individual de la Prestación de Servicios de Salud (RIPS), fines administrativos tales como auditorias, facturación, contabilidad y con el consentimiento del titular de la información podrá adelantar procesos de estadísticas y en general para utilizarla en políticas de salud pública.

 ELABORO / REVISO: ANGELA VILLA CARGO: AUDITORA INTERNA	POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y USO DE DATOS PERSONALES	GI-OT-012
		VERSIÓN 1 SEPTIEMBRE 2016.
	GESTION INTEGRAL	APROBO: CAROLINA LOPEZ CARGO: GERENTE

Estos pueden ser utilizados para:

- Realizar actividades relacionadas con la prestación de servicios de salud en desarrollo de las actividades y objeto social del instituto, como actividades corporativas, administrativas, de información, comercialización, petición, recaudo, cobranza, así como para actividades que provengan de los trámites propios del Sistema de Seguridad Social en Salud y del cumplimiento de las normas que lo regulan.
- Contactar a los pacientes y/o usuarios a través de medios telefónicos, físicos, personales y/o electrónicos (como SMS, chat, correo electrónico y demás medios que así puedan considerarse).
- Enviar notificaciones de cambios o mejoras en la prestación de servicios y publicidad sobre los mismos, de acuerdo con la legislación aplicable, así como enviar información de revistas o temas del sector salud que consideremos puedan ser de su interés.
- Crear y gestionar bases de datos (incluyendo bases de datos en relación con los datos sensibles) para la prestación de los servicios propios del instituto, desarrollo de servicios y/o productos, estudios de riesgo e indicadores.
- El INSTITUTO MEDICO NIEHANS ZELLEN S.A.S no comparte esta información con ninguna persona ajena o no autorizada de acuerdo con la legislación y la jurisprudencia vigente; no obstante, podrá compartirse o suministrarse información con las autoridades judiciales o administrativas que en ejercicio de sus atribuciones legales lo soliciten o con autoridades sanitarias

6. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS:

Las personas obligadas a cumplir estas políticas deben respetar y garantizar los siguientes derechos de los titulares de los datos:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
- Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a la Constitución y la ley.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento. Sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley, en el Tratamiento se requiere la

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y USO DE DATOS PERSONALES	GI-OT-012
		VERSIÓN 1 SEPTIEMBRE 2016.
ELABORO / REVISO: ANGELA VILLA CARGO: AUDITORA INTERNA	GESTION INTEGRAL	APROBO: CAROLINA LOPEZ CARGO: GERENTE

autorización previa e informada del Titular, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior.

Sin embargo la autorización del Titular no será necesaria cuando se trate de:

- Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial;
- Datos de naturaleza pública;
- Casos de urgencia médica o sanitaria;
- Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos;
- Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas

7. PROCEDIMIENTO PARA EJERCICIO DE DERECHOS POR PARTE DE TITULARES:

Los Titulares de datos personales deben radicar sus consultas peticiones o reclamos por medio escrito en las instalaciones del instituto.

- A. **Consultas:** El INSTITUTO MEDICO NIEHANS ZELLEN S.A.S debe atender las consultas en un término de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha que se recibió la misma. Cuando no fuere posible cumplir con este tiempo, se deberá informar al interesado expresando los motivos del retardo y la fecha en que se atenderá la consulta en un término no mayor a cinco (5) días.
- B. **Reclamos:** El Titular que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando advierta el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley o en la presente Política, podrá presentar un reclamo en el instituto el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:
- El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida al personal administrativo del instituto, por escrito y se radicará en las instalaciones del instituto con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer.
 - Si el reclamo resulta incompleto, El INSTITUTO MEDICO NIEHANS ZELLEN S.A.S requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del mismo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.
 - Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.
 - El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y USO DE DATOS PERSONALES	GI-OT-012
		VERSIÓN 1 SEPTIEMBRE 2016.
ELABORO / REVISO: ANGELA VILLA CARGO: AUDITORA INTERNA	GESTION INTEGRAL	APROBO: CAROLINA LOPEZ CARGO: GERENTE

- El Titular podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio, una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante El INSTITUTO MEDICO NIEHANS ZELLEN S.A.S.
- C. **Revocatoria de la autorización y/o supresión del dato:** Los Titulares podrán en todo momento solicitar al INSTITUTO MEDICO NIEHANS ZELLEN S.A.S la supresión de sus datos personales y/o revocar la autorización otorgada para el Tratamiento de los mismos, mediante la presentación de un reclamo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012, el decreto 1377 de 2013 y el Procedimiento indicado en esta Política. Si vencido el término legal respectivo El INSTITUTO MEDICO NIEHANS ZELLEN S.A.S no hubiere eliminado los datos personales, el Titular tendrá derecho a solicitar a la Superintendencia de Industria y Comercio que ordene la revocatoria de la autorización y/o la supresión de los datos personales.
- D. No obstante lo anterior, los datos personales deberán ser conservados cuando así se requiera para el cumplimiento de una obligación legal o contractual.

8. LIMITACIONES TEMPORALES AL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

El INSTITUTO MEDICO NIEHANS ZELLEN S.A.S sólo podrá realizar el Tratamiento de datos personales durante el tiempo que sea razonable y necesario, de acuerdo con las finalidades que justificaron el Tratamiento, atendiendo a las disposiciones aplicables a la materia de que se trate y a los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de la información.

Una vez cumplidas las finalidades del tratamiento y sin perjuicio de normas legales que dispongan lo contrario, procederá a la supresión de los datos personales en su posesión. No obstante lo anterior, los datos personales deberán ser conservados cuando así se requiera para el cumplimiento de una obligación legal o contractual

9. MEDIDAS DE SEGURIDAD ADOPTADAS CON RELACIÓN AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El INSTITUTO MEDICO NIEHANS ZELLEN S.A.S informa a sus pacientes y usuarios que ha adoptado e implementado las medidas de índole técnica, jurídica y administrativa necesarias para garantizar la seguridad de los datos de carácter personal y evitar su alteración, pérdida, tratamiento indebido o acceso no autorizado.

10. CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

El INSTITUTO MEDICO NIEHANS ZELLEN S.A.S está comprometido en acatar en toda su extensión la Ley de protección de datos personales y garantiza que su titular tenga la oportunidad de conocerla, actualizarla y solicitar la supresión de sus datos, cuando esto sea procedente, a través de los medios citados.

 ELABORO / REVISO: ANGELA VILLA CARGO: AUDITORA INTERNA	POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y USO DE DATOS PERSONALES	GI-OT-012
		VERSIÓN 1
		SEPTIEMBRE 2016.
	GESTION INTEGRAL	APROBO: CAROLINA LOPEZ CARGO: GERENTE

11. MODIFICACIÓN:

El INSTITUTO MEDICO NIEHANS ZELLEN S.A.S se reserva el derecho de modificar su política de protección y tratamiento de datos personales, cuando las circunstancias o la ley lo aconsejen u ordenen; caso en el cual la modificación se dará a conocer a través de los medios que el instituto considere idóneos para el caso.

La presente política comenzará a regir a partir de su suscripción.

Dado en Bogotá, a los _____ días del mes de _____ de _____

 CAROLINA LOPEZ
 Gerente general - INSTITUTO MEDICO NIEHANS ZELLEN S.A.S